

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO****FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS****PRESENTA IEEQ PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS PARA 2025**

La Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó una Proyección del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el 2025. El proyecto contempla un financiamiento público total de \$139,128,383.67 distribuido de la siguiente manera: \$45,154,291.70 al Partido Acción Nacional (PAN); \$14,339,914.04 al Partido Revolucionario Institucional (PRI); \$13,208,648.25 a Movimiento Ciudadano (MC); \$13,690,945.07 al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); \$42,349,108.74 a Morena y \$10,385,475.84 al Partido Del Trabajo (PT). La presidenta de la Comisión, consejera Karla Isabel Olvera Moreno, destacó que la proyección es un ejercicio preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo General; además, indicó que el objetivo de la Comisión es que las representaciones de los partidos políticos conozcan los criterios y procedimientos utilizados para la determinación del financiamiento público. La coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, explicó que las cifras pueden tener alguna variación en caso existir deducciones derivadas de sanciones impuestas a los partidos por los órganos jurisdiccionales en materia electoral. Precisó que tienen derecho a financiamiento público local los partidos que obtuvieron al menos el 3% de la votación válida emitida en la pasada elección de diputaciones de mayoría relativa; recursos que solo podrán destinar al cumplimiento de sus fines y actividades previstas en la normatividad vigente. Además, detalló que el 70% del financiamiento total se distribuye de forma igualitaria y el 30% restante de manera proporcional, de acuerdo con la votación obtenida por cada partido en la pasada elección de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa. También informó el marco normativo aplicable, las características del financiamiento público, así como las reglas para su cálculo y proyección. En la sesión participaron las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García; el secretario técnico de la Comisión, Miguel Sergio López González; así como los representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT. (P 4 y CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/10/28/presenta-ieeq-proyeccion-del-financiamiento-publico-de-partidos-para-2025/>

<https://elqueretano.info/trafico/el-financiamiento-publico-para-partidos-en-queretaro-sera-de-139-mdp-en-2025/>

<https://updateme.news/local/partidos-politicos-recibiran-139-mdp-en-2025-ieeq/>

<https://www.reqronecion.com/ieeq-presenta-proyeccion-de-financiamiento-publico-para-partidos-politicos-en-2025/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/proyeccion-del-financiamiento/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/cerca-de-140-millones-de-pesos-destinaran-a-seis-partidos-politicos-en-queretaro-durante-2025/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/presenta-ieeq-proyeccion-del-financiamiento-publico-de-partidos-para-2025/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-presento-la-proyeccion-del-financiamiento-publico-de-partidos-para-2025/>

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-proyeccion-del-financiamiento-publico-de-partidos-para-2025>

<https://circulonoticias.com/presenta-ieeq-proyeccion-del-financiamiento-publico-de-partidos-para-2025/>

<https://aiplay.mx/news/presenta-ieeq-proyeccion-del-financiamiento-publico-de-partidos-para-2025/>

<https://www.nexoinformativo.mx/index.php/2024/10/28/ieeq-presenta-proyeccion-de-financiamiento-publico-para-partidos-politicos-en-2025/>

FIRMA DE CONVENIO CON UAQ

FIRMA IEEQ CONVENIO CON LA UAQ POR LA CULTURA DEMOCRÁTICA

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con el objetivo de fortalecer la cultura democrática en la comunidad universitaria y la entidad, a través de proyectos conjuntos de extensión, investigación y docencia. La presidenta del Consejo General, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció el esfuerzo interinstitucional de ambas partes, a fin de fomentar la construcción de ciudadanía, a través de la participación y la educación cívica. “La firma de este convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro sin duda contribuirá a un mayor involucramiento de la ciudadanía, sobre todo de las juventudes, en los procesos de toma de decisiones que tienen repercusión en nuestro entorno”, señaló. La consejera Karla Isabel Olvera Moreno agradeció la apertura de la máxima casa de estudios para la vinculación con el Instituto en diversos proyectos, que abonarán a la formación del estudiantado a través de talleres, obras editoriales, entre otros. “No sólo con proyectos que tienen que ver con educación cívica y cultura democrática, sino también con servicio social y prácticas profesionales. Nosotros recibimos a estudiantes de diferentes carreras que contribuyen al Instituto y buscamos también contribuir a su preparación”, describió. La rectora de la UAQ, Silvia Lorena Amaya Llano, refrendó la disposición de la universidad para colaborar de manera continua con el **IEEQ**, ya que permite la formación de una ciudadanía responsable, una vez que el estudiantado salga de las aulas. “La importancia de refrendar, con esta firma, ese compromiso de la institución de seguir trabajando de la mano con nuestro Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con la certeza de que nuestras y nuestros estudiantes se verán beneficiados de esa interacción”, afirmó. La directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Vanessa del Carmen Muriel Amezcua, reiteró el compromiso interinstitucional en el ámbito académico, como fuera de las aulas, por lo que agradeció al Instituto por el apoyo en distintas áreas. “El convenio permite mantener este compromiso que como institución de educación pública superior tenemos, pero también el compromiso del **IEEQ** con la posibilidad de poder colaborar con nosotros y con nuestros profesores en el desarrollo de nuestros proyectos”, sostuvo. El convenio establece las bases de colaboración entre ambas instituciones en materia de promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura democrática; participación de la comunidad universitaria en programas de educación cívica, prácticas profesionales, servicio social y bolsa de trabajo; coedición de obras, revistas y folletería; proporción e intercambio de información como investigaciones y datos estadísticos, entre otras actividades. El acto protocolario contó con la presencia de las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; el abogado general de la Universidad, José Antonio Montes de la Vega; el secretario particular, Iván Omar Nieto Román; la directora Técnica y de Gestión Política, Coral Arias Arias; y los investigadores de la FCPS, Mauricio Olivares Méndez y Héctor Gutiérrez Sánchez.

<https://www.cronicaregional.com.mx/politica/firma-ieeq-convenio-con-la-uaq-por-la-cultura-democratica>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/refrendan-uaq-y-ieeq-compromiso-con-la-democracia-y-educacion-civica>

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

DESIGNACIÓN DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN JURÍDICA

DESIGNA IEEQ A TITULARES DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN JURÍDICA

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** designó a Noemi Sabino Cabello como directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez como Coordinadora Jurídica del organismo. Las funcionarias rindieron la protesta de ley al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios correspondientes, así como las calidades académicas, personales y profesionales para el desempeño de sus cargos. La consejera presidenta Grisel Muñoz Rodríguez pidió a las nuevas titulares que en cada uno de sus actos se refleje la imparcialidad, la independencia, la objetividad, el liderazgo, la comunicación y trabajo en equipo, así como el profesionalismo y compromiso. “Sigamos trabajando por consolidar una visión incluyente, con perspectiva de género y de derechos humanos”, apuntó. De igual manera, la consejera Martha Paola Carbajal Zamudio se congratuló por el nombramiento de dos mujeres, con capacidad y amplia trayectoria al interior del Instituto, en áreas fundamentales del organismo electoral. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que son dos perfiles que cuentan con una probada trayectoria en materia electoral, por lo que “me siento muy satisfecha con estas dos designaciones, que estoy segura beneficiarán a la institución”. En el mismo sentido, la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores felicitó a las funcionarias y reconoció su trabajo en el pasado proceso electoral. El consejero Daniel Dorantes Guerra expresó que la directora y la coordinadora tienen experiencia, dedicación y profesionalismo probados, lo que representa un gran activo para el Instituto. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, consideró que ambas profesionistas contribuirán al trabajo jurídico del **IEEQ**. Sabino Cabello y Ramírez Ramírez son licenciadas en Derecho y maestras en Derecho Procesal Constitucional. Han trabajado en el Instituto desde 2012 y 2021, respectivamente, donde han ocupado diversos cargos. En la sesión extraordinaria participaron las consejeras Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS. La Comisión Transitoria para la Designación de las Personas Titulares de los Órganos del Instituto llevó a cabo la valoración curricular y las entrevistas a las funcionarias, así como la aprobación de los dictámenes respectivos.

<https://www.alminutonoticias.com.mx/politica/designa-ieeq-a-titulares-de-la-direccion-y-coordinacion-juridica/2024/10/28/>

IGUALDAD SUSTANTIVA

PROMUEVE IEEQ ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva, realizó el encuentro “Alianzas interinstitucionales en el marco del 71 aniversario del voto de la mujer” con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Lo anterior, en el marco del Día Naranja, con el objetivo de generar y fortalecer alianzas con diversos grupos de la sociedad civil, la academia e instituciones en la entidad. En su mensaje inaugural, la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñoz Rodríguez, señaló que la convocatoria da muestra del interés de este organismo de seguir construyendo la paridad y abrir más espacios para las mujeres, de la mano de organizaciones sociales y la academia. La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Alma Fabiola Rodríguez Martínez, dijo que el evento es una oportunidad para que las mujeres se conozcan, se reconozcan y compartan reflexiones en torno a la lucha para garantizar su participación en libertad, libre de violencia, en la toma de decisiones. “A 71 años del sufragio de las mujeres en México, celebro lo que se ha avanzado y deseo que, ante los retos, como la construcción de la igualdad sustantiva, transversal e incluyente, que en los procesos democráticos la exposición pública no violenta ni revictimice y nutrir las redes colectivas, entre otros, podamos trabajar en conjunto”, agregó. La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, reconoció los avances alcanzados y la necesidad de trabajar en desafíos como todos tipos de violencia que amenazan a las mujeres. La consejera Martha Paola Carbajal Zamudio señaló que es fundamental que las instituciones trabajen de manera coordinada con una perspectiva de género y se fortalezcan las redes de mujeres, a fin de construir nuevas formas de hacer política, transformar las estructuras

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

y poder vivir sin miedo, de forma libre y plena. De igual manera, la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores consideró que es imprescindible seguir sumando esfuerzos para generar espacios como las “Alianzas institucionales”, a efecto de no olvidar los sueños de libertad de igualdad de derechos por los que muchas mujeres han luchado y siguen luchando. La consejera Karla Isabel Olvera Moreno precisó que el evento suma a la reflexión sobre la evolución de la lucha de muchas mujeres, que han aportado con sus ideas y trabajo, que han abierto espacios a otras mujeres, así como para seguir generando acciones afirmativas y políticas para la igualdad. Marcela Ávila-Eggleton, secretaria de Gestión Estratégica de la UAQ, presentó la ponencia “Mujeres y poder: 71 años del voto femenino en México” en la que destacó que la representación efectiva requiere del acceso a cargos de toma de decisiones y que el derecho al voto no garantiza la igualdad política. Durante el evento, que reunió a funcionarias electorales, servidoras públicas, integrantes de la academia y representantes de organizaciones de la sociedad civil, se firmó el Decálogo de Buenas Prácticas para el Fomento de la Participación de las Mujeres en la Vida Democrática del Estado.

<https://ladehoy.com.mx/promueve-ieeq-alianzas-interinstitucionales-por-la-igualdad-sustantiva/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DESBARATAN MAYORÍA DE 4T

Aprueban por sufragio secreto propuesta panista para integrar 25 comisiones del Congreso estatal

N: FORTALECER FORMALIDAD

El estado envía a la federación 90 mil millones de pesos en recursos y sólo regresan 60 mil.

AD: ASIGNAN COMISIONES EN CONGRESO LOCAL

Tras más de un mes sin acuerdos ni legislación, diputados locales se inclinaron por la propuesta del panista Guillermo Vega Guerrero para integrar las comisiones legislativas.

EUQ: GANA PROPUESTA DEL PAN PARA INTEGRAR COMISIONES

Morena advierte que tomará medidas contra los diputados que apoyaron el proyecto de Guillermo Vega

CQRO: GOBIERNO MUNICIPAL LOGRA ACUERDO CON ARTESANOS

A través de un comunicado, informaron que el municipio se comprometió a gestionar nuevos espacios en áreas estratégicas del Centro Histórico y a establecer vínculos con empresarios y comerciantes locales para promover los productos artesanales.

PA: IMPI VS LELES PIRATAS: SANTIAGO NIETO

Ofrece el queretano utilizar mecanismos legales para “aseguramiento” de muñecas chinas que venden en las calles de la capital del estado.

P: CHOCAN ACTIVISTAS Y FISCALÍA POR IMPUTACIÓN DE MENOR

Acusaciones. La Fiscalía General del Estado indicó que la menor, de nombre Esmeralda, dio a luz a un bebé que murió por asfixia, mientras que las activistas sostienen que un peritaje externo contradice la versión oficial de la institución.

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO BUSCARÁ PREVENIR CONSUMO DE PORNOGRAFÍA EN MENORES DE 15 AÑOS

El gobernador Mauricio Kuri informó que ya se alista una estrategia para evitar el consumo de pornografía en menores. Esto luego de que a nivel nacional se ha detectado un incremento en el consumo de este tipo de contenidos sexuales, particularmente, a través de las redes sociales. Detalló que, de acuerdo con información

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

que le compartió la exsenadora Josefina Vázquez, se ha identificado que las películas pornográficas más vistas por los menores se llaman “Cómo violar a mi mamá” y “Cómo violar a mis hermanos”. (EUQ 8)

AUMENTA 82% DE ATENCIONES DE SALUD MENTAL EN QUERÉTARO

En Querétaro estamos comprometidos con el bienestar y la salud de su gente, afirmó el gobernador Mauricio Kuri, durante la presentación de los resultados que ha arrojado la estrategia de prevención, tratamiento de las adicciones y atención a la salud mental implementada por el CECA, que en el periodo de enero a septiembre aumentó un 51% las personas impactadas, mediante conferencias, ferias de salud, pláticas, talleres, capacitaciones, jornadas de rehabilitación y recuperación de espacios. (N 2)

EL GOBERNADOR INDICÓ QUE NO EXISTE NINGUNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE HAYA INICIADO LA FGE A UNA MENOR POR HABER COMETIDO INTERRUPTIÓN DE SU EMBARAZO

No hay ni habrá un proceso judicial por aborto en Querétaro, aseguró el gobernador Mauricio Kuri señaló que el proceso que lleva la Fiscalía General de Querétaro contra una menor de 14 años es por homicidio. Reconoció que el año pasado la menor había declarado que fue violada y se abrió una carpeta de investigación donde no se acreditaron los hechos. (EUQ 4)

NO SE DEBE CRIMINALIZAR A UNA NIÑA DE 14 AÑOS: CLAUDIA SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su desacuerdo en que la Fiscalía General del Estado haya iniciado una carpeta de investigación acusando a una menor, que sufrió violación, de homicidio doloso por haber sufrido un aborto espontáneo, pues afirmó que no se debe de criminalizar “y menos a una niña de 14 años”. En la conferencia de prensa de este lunes realizada en Palacio Nacional, la presidenta informó que Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de Mujeres, ya se puso en contacto con la familia para apoyar tanto legalmente como en lo que se requiera. (EUQ 4)

AMBULANTAJE SE HA USADO COMO BANDERA POLÍTICA: GOBERNADOR

El tema del ambulante en la capital se ha usado como una bandera política, así lo aseguró el gobernador Mauricio Kuri. Esto, tras el posicionamiento de diversos actores políticos con relación a los hechos ocurridos el pasado viernes en la capital del estado, con el desalojo de los comerciantes ambulantes. (N 6)

CLAUDIA SHEINBAUM LLAMA A PRIORIZAR EL DIÁLOGO CON COMERCIANTES

Después de que el fin de semana se registró un enfrentamiento entre comerciantes y autoridades en el centro de la capital en un operativo de reordenamiento, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó al diálogo y a buscar alternativas. Luego de que seis artesanos indígenas ñañhu, un civil y un defensor de derechos humanos fueron detenidos el viernes 25 de octubre de forma violenta por parte de policías municipales de la ciudad de Querétaro, este sábado el alcalde Felipe Macías justificó las acciones. (EUQ 5)

PODER LEGISLATIVO

BUSCAREMOS PRESUPUESTO JUSTO: EDGAR INZUNZA

La fracción de Morena al interior del Congreso buscará que el presupuesto estatal de egresos para el 2025 sea justo, social y que se dirija a las zonas de la entidad que más lo necesitan, a fin de equilibrar el desarrollo, afirmó el diputado local y coordinador de la bancada, Edgar Inzunza. (ESSJR 6)

ASÍ ESTARÁN INTEGRADAS LAS COMISIONES EN EL CONGRESO LOCAL

En la sesión, fueron presentadas dos propuestas: la de Homero Barrera, diputado de Morena, y la del diputado Guillermo Vega, quien coordina al PAN en la LXI Legislatura. La votación dio como resultado 11 votos a favor de la propuesta de Barrera y 14 a favor de la propuesta de Vega. (AD 1)

DIPUTADOS DE MORENA PIDEN TRANSPARENCIA A SUS COMPAÑEROS

El coordinador de Morena en el Congreso, Edgar Inzunza, señaló que algunos miembros de su partido, así como del Partido Verde, no apoyaron la propuesta de Morena, lo cual refleja “falta de compromiso con la 4T”. (AD 12)

Coordinación de Comunicación Social 5

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

DESBARATAN LA MAYORÍA DE 4T EN EL CONGRESO

La traición de los diputados del PVEM y al menos uno de Morena rompió la mayoría de la llamada 4T en la LXI Legislatura estatal, al votar a favor de la propuesta de integración de las comisiones ordinarias de dictamen presentada por el PAN. Tras más de un mes sin lograr acuerdos, la propuesta panista contó con el respaldo no sólo de integrantes de la 4T, sino de los partidos MC y PRI, este último aliado del blanquiazul desde la pasada Legislatura y en el pasado proceso electoral local y federal. (DQ 1 y 8)

MORENA ADVIERTE TOMAR MEDIDAS CONTRA TRAIADORES

Con el respaldo de al menos cuatro legisladores del bloque de la 4T, la propuesta del PAN para la conformación de las comisiones legislativas en el Congreso local fue aprobada con 14 votos que superaron con tres sufragios la alternativa presentada por Morena. Edgar Inzunza, coordinador de la bancada, señaló que el grupo hará una revisión para determinar quiénes votaron a favor de la propuesta del PAN, anticipando que se tomarán medidas para saber con quiénes pueden contar. (EUQ 1 y 3)

DEFIENDEN Y CONDENAN AL OPERATIVO DEL CENTRO

El Congreso de Querétaro fue sede de dos manifestaciones, una a favor y otra en contra del presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías, por el operativo de seguridad que se llevó a cabo para evitar el comercio ambulante en el Centro Histórico de la capital. La sede legislativa amaneció con las puertas abiertas. Antes de las 9:00 horas, comerciantes del Centro Histórico, mercados y tianguis se concentraron al exterior de la Legislatura local para manifestar su respaldo al alcalde de Querétaro por el operativo llevado a cabo, que dejó un saldo de 10 personas detenidas, y pedir a los legisladores morenistas que se pongan en los zapatos de comerciantes establecidos ante la situación económica que se vive en el estado. (DQ 6)

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LEVANTA PARO DE LABORES

Trabajadores de la Poder Judicial de la Federación levantaron la suspensión de labores que mantenían desde hace dos meses y anunciaron la presentación de una demanda de amparo en contra de la reforma judicial, esto por violar sus derechos humanos y romper el Estado de derecho. Salvador Arroyo, secretario del juzgado tercero de distrito en materia de amparo civil, administrativo y de trabajo, detalló que la demanda de amparo fue presentada por alrededor de 30 integrantes de dicho juzgado, y argumentó que con la reforma la base trabajadora sí se ve afectada. (DQ 5)

MUNICIPIOS

BUSCAN OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL 911, ALCALDES METROPOLITANOS

Felipe Fernando Macías de Querétaro, Josué Guerrero de Corregidora, Rodrigo Monsalvo de El Marqués y Jairo Morales de Huimilpan, junto con Roberto Cabrera de San Juan del Río, alcaldes metropolitanos, se reunieron junto con el asesor de Políticas Públicas del Gobierno del Estado, Juan Granados, para intercambiar experiencias y explorar posibles mecanismos para optimizar el funcionamiento del número de emergencias 911, clave en la respuesta inmediata. (N y 6)

ABRIRÁ LA CAPITAL CUATRO ESPACIOS PARA ARTESANOS

El titular de la Secretaría General de Gobierno del municipio de Querétaro, Federico de los Cobos, aseguró que habrá cuatro nuevos puntos de venta para los artesanos desalojados del Centro Histórico. Además de la ampliación de las sedes, indicó que se buscará abrir nuevas cadenas de comercialización con algunas organizaciones. (N 3)

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

PERITAJES NO FUERON POR ESPECIALISTAS: ADAX DIGITALES

La Fiscalía General del Estado no realizó un peritaje especializado en el caso de Esmeralda "N", menor acusada de homicidio por la muerte de su hijo supuestamente por estrangulamiento, quien además no ha recibido acompañamiento legal por parte de la defensoría de oficio, aseguró Mayra Dávila, fundadora del colectivo Adax Digitales. (EUQ 4)

ARTESANOS PIDEN NO POLITIZAR SUS DEMANDAS

Paula Porfirio Florentino, lideresa de la agrupación de comerciantes Coedipromix, hizo el llamado a no politizar la situación que viven, con ello mencionó que se tienen diálogos con las autoridades municipales, dónde la solicitud de un juicio político en contra del alcalde no solucionaría las demandas que ellos tienen. Esta es la agrupación que se ha mostrado en contra de la estrategia en torno al Mercado Artesanal. (N 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Urge. Ahora que cada fin de semana hay operativos en antros y bares de la capital, resultando varios clausurados por el Municipio y por el Gobierno estatal, hay esperanza de que apliquen "la voladora" a decenas de bares de muy dudosa legalidad que venden micheladas y cubas (entre otros estimulantes) en la zona de Mompani. No todo es la zona centro. **Mañanera.** Nunca como ahora, con Braulio Guerra al frente, el Poder Judicial del estado ha tenido tanta apertura para tratar el proyecto de trabajo, los casos más relevantes y las coyunturas de agenda pública. Hoy el magistrado presidente comenzará su ejercicio de conferencias mensuales. **Alerta.** Muy polarizada y con riesgo de violencia está la comunidad de La Llave, en San Juan del Río, donde manifestantes mantienen cerrada la Delegación municipal con la exigencia de que las autoridades locales sean elegidas y no designadas por la Presidencia Municipal. Roberto Cabrera Valencia no ha contestado ni atendido su petición (como hace con muchos temas) y por eso los integrantes del plantón, en su mayoría mujeres de la tercera edad, cada día están más agresivos porque -afirman- "los conservadores" pretenden sembrarles infiltrados para dañar al movimiento. (DQ 7)

ACUERDOS

Por Adan Olvera

La venta de artesanías en las calles de México es un tema complejo que se debate entre el derecho al trabajo de los pueblos originarios y el control de estos espacios públicos y muy menudo en disputa por intereses económicos y políticos. Sino me cree vea cómo salieron inmediatamente de afanosos ciertos morenistas en Querétaro, como lo son Gilberto Herrera, Fernando Flores, Alicia Colchado y Rufina Benítez por hablarle de algunos. Al parecer se quedaron con las ganas de "show" de juicio político. En Querétaro, el conflicto se hace evidente cuando los artesanos fueron desalojados de las calles el pasado viernes al rechazar un grupo en específico la reubicación a un mercado artesanal diseñado para ellos desde la pasada administración. Este desalojo argumentado como una medida para ordenar el comercio en el centro histórico y mantener su imagen, plantea una tensión entre los intereses de los comerciantes de artesanías, la administración de Felipe Fernando Macias, y las redes de poder que actúan sobre el comercio ambulante. En muchas ciudades de México el comercio en la vía pública es visto como un botín de gran valor para organizaciones, líderes y algunas autoridades, quienes muchas veces intermedian en el acceso y ubicación de estos espacios, cobrando cuotas y brindando "protección". En Querétaro, este sistema enfrenta a los artesanos con un reto: si aceptan vender en el mercado oficial podrían dejar de pagar cuotas a líderes externos pero perderían la visibilidad que la venta en calles céntricas ofrece y además los morenistas afanosos podrán tacharlos de traidores, porque entonces ya no sería pretexto para armar bloqueos de calles y organizar marchas. En el centro de Querétaro el comercio en la vía pública está regulado, y en los últimos 20 años, el gobierno ha buscado disminuir la ocupación de espacios históricos por vendedores informales. Esta política, defendida por comerciantes organizados y sectores de la población, responde a la necesidad de conservar el orden urbano, aunque en ocasiones sin suficiente consulta ni respeto por las comunidades indígenas que venden sus productos. Para los pueblos originarios, la venta de sus

Coordinación de Comunicación Social 7

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

artesánías no solo es una actividad económica, sino una expresión cultural que debería tener un lugar visible en el espacio público y es por ello que al aparecer ya hay acuerdo entre la autoridad y grupos para poder ofrecer espacios en la calle sin trastocar el orden en general. **De rebote.** Ahora le tocó perder a Morena en la cámara de diputados durante la pasada elección de mesa directiva salieron avantes y ayer en su propuesta de comisiones legislativas, no avanzó su propuesta y esto gracias a dos morenistas que al parecer no se convencieron de la propuesta de sus compañeros. Guillermo Vega entregó buenas cuentas a su bancada pero a esta “batalla” le quedan todavía varios rounds. (DQ 13)

PENAS CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS

Por Arturo García

En mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuya consecuencia jurídica demandaba la armonización de distintas leyes estatales, tarea pendiente desde el octubre de 2023. Precisamente por ese motivo, en representación de diversos colectivos de ciudadanas, presenté tres iniciativas para proteger a los menores y a las mujeres ante la incidencia de incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias. Se trata de adiciones y reformas a diversas disposiciones del Código Civil, Código Penal y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, que son autoría intelectual y producto de un trabajo de años de dos importantes colectivos, uno que representa el movimiento Ley Sabina y Adax Digital. Por lo que toca a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la iniciativa homologa nuestra ley local, para reforzar el marco jurídico que da sustento y operatividad al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, estableciendo mecanismos para proteger los derechos de los infantes y la promoción de la responsabilidad parental. Así, quien incumpla con la obligación alimentaria ordenada por mandato judicial o establecida mediante un convenio celebrado en el Centro de Justicia Alternativa, sea total o parcialmente, por un periodo de 30 días, se constituirá en deudor alimentario moroso y se incluirá en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Por otro lado, en la iniciativa de reforma al Código Civil se faculta al juez del Registro Civil para hacer del conocimiento de las personas que pretendan contraer matrimonio si alguno se encuentra inscrito en este registro de morosos, señalando el monto de la deuda y el número de personas acreedoras, lo que se puede tomar como una forma de advertencia a cualquiera de los contrayentes de que existe este antecedente, en caso de que no lo conozca. En lo referente al Código Penal, la iniciativa de ley impone de seis meses a cuatro años de prisión, y una multa de 150 a 500 UMA, a quien abandone a una mujer embarazada y se incrementará la sanción cuando, como consecuencia del abandono o la lesiones, se produzca la muerte de la gestante. Debe haber una paternidad responsable que no deje la carga solo a la mujer, sino a ambos. Asimismo, esta iniciativa prevé que la persona que se declare en estado de insolvencia para incumplir con el pago de obligaciones alimentarias se le impondrá una pena de seis meses a tres años. Penas contra deudores alimentarios ARTURO MAXIMILIANO @ArturoMaxGP Hoy opina mar como una forma de advertencia a cualquiera de los contrayentes de que existe este antecedente, en caso de que no lo conozca. En lo referente al Código Penal, la iniciativa de ley impone de seis meses a cuatro años de prisión, y una multa de 150 a 500 UMA, a quien abandone a una mujer embarazada y se incrementará la sanción cuanesta iniciativa prevé que la persona que se declare en estado de insolvencia para incumplir con el pago de obligaciones alimentarias se le impondrá una pena de seis meses a tres años. (AD 4)

ASTERISCOS

Hubo acuerdos. Los diputados Andrea Tovar y Edgar Inzunza se mostraron preocupados luego de la votación para definir la integración de las comisiones legislativas, pues la 4T se quedó solamente con 11 votos, por lo cual, de entrada, calculan que los votos del Partido Verde se fueron con la propuesta del PAN. Esta situación ya puso claridad sobre la gestión de votos que puede hacer el panismo y fue una primera muestra de acuerdos políticos con los que el panismo puede desarticular la alianza de Morena. Se destrabó esta primera parte; después de un mes, parece que encontraron la llave para abrir la puerta de los acuerdos en el Congreso. **Diálogo.** Después de un fin de semana donde se cuestionó severamente el actuar de la autoridad municipal, finalmente ayer se presentó una propuesta a los comerciantes artesanos para vender sus productos en otros cuatro puntos estratégicos de la capital, regresar al mercado artesanal y desocupar las calles y sitios públicos para mantener el orden y control del ambulante. Municipio y artesanos lograron coincidir, ambos fueron

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

empáticos y entendieron las necesidades del otro. Buen ejemplo de que con diálogo se pueden construir acuerdos. Ahora, que se cumplan y respeten. **Alianza.** Los alcaldes de la zona metropolitana, Felipe Macías (de Querétaro), Josué Guerrero (de Corregidora), Rodrigo Monsalvo (de El Marqués) y Jairo Morales (de Huimilpan), junto con el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, en reunión celebrada ayer, exploraron posibles mecanismos para la optimización del funcionamiento del número de emergencias 911, el cual es clave en la respuesta inmediata a situaciones críticas. La seguridad y atención inmediata de las emergencias es una prioridad. (AD 14)

BAJO RESERVA

¿Hubo dos traidores en Morena?. ¿Quién traicionó a Morena? ¿Quiénes son los judas que votaron a favor del PAN? Es una interrogante que desde ayer circula en las columnas políticas por la derrota que sufrió el partido del gobierno federal y sus aliados en la asignación de las principales comisiones de la Legislatura. Debido a que el voto fue secreto, nos cuentan, solo hay conjeturas e interpretaciones de lo que pasó. Está confirmado que en el proyecto ganador que se impuso por 14 votos, se tuvieron 8 votos del PAN, 2 del PRI y 2 del PVEM, pero hay dos votos que se desconoce su origen. Una hipótesis dice que MC votó a favor del proyecto de la 4T, pero hubo dos traidores que le dieron el voto a los azules. **La marca de la sospecha.** Ante los ojos de todos, se ve que a dos diputados morenistas les fue muy bien en el reparto de las comisiones. Por ello, las suspicacias. ¿Serán ellos quienes les jugaron las contras a sus compañeros de partido? A Homero Barrera, identificado con el grupo político de Ricardo Monreal y representante del distrito dos, le dieron la comisión de Puntos Constitucionales, mientras que al también delegado de Morena, Sinuhé Piedragil, le dieron la de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. Esas dos comisiones tendrán un papel protagónico en la actual legislatura. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Si se quieren ir al PAN, están las puertas abiertas: Inzunza. Que, con 14 votos a favor, la propuesta presentada por Guillermo Vega, en representación del PAN, PRI, PVEM, MC y del diputado Enrique Correa como independiente, para la integración de las 25 comisiones de la 61 Legislatura del estado fue la que resultó ganadora en la votación por cédula de la sesión de pleno ayer. La conformación que pretendía Morena, expuesta por el diputado Homero Barrera McDonald, recibió 11 votos. El resultado tiene muy molesto al coordinador de Morena, Edgar Inzunza, quien advirtió que los legisladores Sinuhé Piedragil y Ulises Gómez de la Rosa deberán explicar los motivos por los que votaron por la propuesta del PAN, ya que fueron los únicos dos diputados que no mostraron su voto. “No hay medias tintas, no hay mañana; es ahora el compromiso con la gente, fueron electos por un proyecto político, que es el que representa la Cuarta Transformación y en este momento tenemos que ver qué es lo que sucedió y quiénes no tienen el compromiso; si se quieren ir al PAN, ahí están las puertas abiertas”, dijo. Y sobre el voto de las legisladoras del Verde a favor del PAN, dijo: “Es muy complicado para mí poder pensar que de la caseta de Palmillas para allá seas Cuarta Transformación y de la caseta de Palmillas para acá, seas azul”. **Revisan acciones para garantizar disponibilidad de agua.** Que el alcalde de Corregidora, Josué David Guerrero Trápala, participó, junto con autoridades de los 18 municipios, el jefe de la Oficina del director general de la Comisión Nacional del Agua, Mauricio Rodríguez Alonso, y el vocal ejecutivo de la CEA, Luis Alberto Vega Ricoy, en la sesión de trabajo sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), enfocada al tema hídrico, en la que se expusieron las acciones para garantizar la disponibilidad de agua para los próximos 50 años. Guerrero Trápala destacó que hay avances en el municipio para trabajar en estrategias que ayuden a generar acciones que favorezcan el buen aprovechamiento del agua. “Tenemos ya avanzando, con Obras Públicas del estado, un proyecto de poder darle el cauce correcto a buena parte de estos afluentes (...) este planteamiento está muy concreto de cómo podríamos conducir a través de drenes y a través de vasos reguladores el agua, sobre todo en temporada de lluvia. Sería muy bueno que se lo pudiéramos presentar y, por supuesto, contemplar una inversión tripartita”, dijo. **Detienen a presunto responsable de homicidios en Santa Rosa.** Que el fiscal de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, confirmó la detención de Henry ‘N’, de 22 años, por el multihomicidio de cuatro personas, el 9 de octubre, en la comunidad de Buena Vista, delegación de Santa Rosa Jáuregui, en la capital queretana. Explicó que el acusado fue detenido en San Miguel de Allende, Guanajuato, donde reside, y que contaba con otras órdenes de aprehensión por la comisión de delitos similares en dicha entidad. (CQRO 2)

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

FUEGO AMIGO

Bravucones.

Un grupo de comerciantes venidos de otros estados, que no participaron en las mesas de negociación para el reordenamiento en el Centro Histórico, dieron portazo en la sede del Congreso del estado. Los vendedores empujaron a reporteros gráficos de esta y otras empresas de comunicación y ningunearon a la diputada morenista, Andrea Tovar, que intentó infructuosamente dialogar con los manifestantes. (PA)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

El peso de la ley. Fue tendencia en redes sociales el caso de la joven que, decían, había sido violada, había perdido a su hijo durante el parto y estaba arraigada por aborto. Lo cierto es que con información oficial, se pudo saber que la adolescente parió a un niño que luego fue estrangulado. Ella está arraigada. La Fiscalía tiene abierta la investigación en la que no se pudo acreditar la violación. Su pareja -y familiar- está libre. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Arrebata gobierno bandera morenista de ambulante. Nada les sale bien: Sabino. Logran acuerdo con comerciantes para respetar espacios públicos. Pega "home run" Memo Vega en integración de las 25 comisiones. Agreden comerciantes morenos a reporteros en el Congreso local. Arraigada, joven por muerte de su hijo, informa fiscal del estado. **Consenso.** Horas y horas de negociación y mucha voluntad política, llevaron al acuerdo anunciado ayer: Los comerciantes inconformes, contenidos el viernes en la zona de Centro Histórico, atenderán las instrucciones de la autoridad municipal y esperarán al reordenamiento en el primer cuadro, en tanto se mantendrán en el Mercado de Artesanías de la capital queretana. Arrebató así el gobierno del estado y el de la capital esa bandera a algunos legisladores de Morena que ya saboreaban el encono y las movilizaciones, como método de presión para sacar a las calles a vendedores venidos de otros estados. Así de claro, aunque a algunos les cause dermatitis. Información revelada por la autoridad municipal da cuenta de que Coedipromix pidió al Municipio de Querétaro apoyo para ampliar su escala de ventas ya que señalan que vender únicamente en el Mercado Artesanal resulta limitante para sus expectativas. Por su parte, el municipio se comprometió a gestionar más espacios físicos para esta y las demás organizaciones artesanales sumadas al proyecto de reordenamiento. "El Gobierno se ha comprometido a definir nuevos espacios para acercar la promoción y venta de estos productos en puntos estratégicos del Centro Histórico y así mejorar su productividad e ingresos de esta y todas las organizaciones", se expresa en un comunicado. "El Mercado Artesanal deberá ser un proyecto exitoso diseñado para satisfacer las necesidades de las y los artesanos y, a la vez, salvaguardar las costumbres, tradiciones y símbolos culturales de la ciudad", indicó el comunicado. Y hay un nuevo jugador en este proceso: El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Como lo publica hoy PLAZA DE ARMAS, su director, Santiago Nieto (originario de San Juan del Río), va a perseguir a los fabricantes chinos de la muñeca Lele, para tratar de acabar con la competencia desleal. Esa que no paga impuestos ni reditúa a los dueños de la marca. Para Santiago Nieto, el objetivo va a ser la localización de esos grupos y la gran ventaja es que el IMPI tiene la facultad de visita de inspección y la facultad de aseguramiento, porque finalmente están causando un perjuicio al patrimonio cultural del pueblo y comunidades como Santiago Mexquititlán, y es con la idea de fortalecer evidentemente y que puedan tener un beneficio económico las familias artesanas indígenas otomíes queretanas en vez de que se lo estén llevando los chinos a partir de una práctica absolutamente ilegal. Y es que como explicábamos ayer, platicué con Tomás Margarito Juan, representante de la agrupación Santa María Maxei de Santiago Mexquititlán. Él denunció la creciente invasión china de muñecas Lele piratas, en detrimento de las realizadas por las artesanas indígenas y pide la intervención del gobierno del Estado e instancias federales. El taller ubicado en Amealco, en el que participan desde hace 15 años decenas de familias originarias, se encuentra saturado de productos no comercializados a causa de la competencia desleal. Por ello llaman la atención de las secretarías de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico de Querétaro, pero también del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ahora dirigido por el queretano Santiago Nieto Castillo para frenar la piratería. Señala Tomás Margarito Juan que la mayor parte de las muñecas Lele que se venden -por grupos pro Morena- son de origen chino y las artesanas locales no pueden competir en precios con los grupos delincuenciales.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

Confían, me dijo la semana pasada, en las y los productores indígenas en el apoyo del gobierno de Mauricio Kuri. No le fallaron. **-Oído en el 1810- Acuerdo.** La propuesta del diputado panista Guillermo Vega, votada con cédula, para la integración de comisiones en el Congreso del Estado obtuvo -léalo bien- el apoyo de PAN, PRI, Partido Verde, Movimiento Ciudadano, el "independiente" Enrique Correa y de un misterioso diputado de Morena (se habla de Sinuhé Piedragil o Ulises de la Rosa). Con esta votación, ganada por el PAN, ese partido se queda con las principales comisiones en el Congreso del Estado. Morena busca a su Judas. **-¡Preeparen!- Por piernas.** Reporteras y reporteros que cubrían la sesión en el Congreso local tuvieron que aguantar empujones y groserías, y resguardarse en el estacionamiento, cuando la furia de un grupo de vendedores ambulantes los ubicó en la zona de prensa y se les fue encima. También fue agredida verbalmente la diputada morenista Andrea Tovar. Cuando la perra es brava... **-¡Aapunten!- Reunión.** Hoy se reúne el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra Urbiola, con directivos de medios de comunicación. El magistrado presidente quiere imprimir una nueva dinámica en la manera de informar a la ciudadanía y esto pasará por reuniones periódicas y conferencias de prensa. Muy bien. **-¡Fuego!- Clarito.** En el mediático caso de la menor de edad y el supuesto embarazo por violación, el fiscal del estado, Victor de Jesús Hernández, señaló que no se han judicializado carpetas de investigación por aborto en la entidad. Que el bebé nació vivo y fue estrangulado. Indicó que, al momento, se ha señalado un posible homicidio- Así, la menor se encuentra arraigada y a quien señaló como violador -un familiar- está libre, porque no se acreditó la violación. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Comisiones. Las tres comisiones más influyentes en la Legislatura son Planeación y Presupuesto, Administración de Justicia y Puntos Constitucionales, solo la última de ellas esta liderada por Morena, lo que puede considerarse un éxito para los panistas, la Comisión de Gobernación está presidida por Sinuhé Piedragil, mientras que la Comisión de Educación la preside Paul Ospital, del PRI. Estos liderazgos pueden influir en la orientación y prioridades de cada comisión. Sorpresa. El resultado de la votación para la conformación de las comisiones sorprendió a los diputados de la 47, ya que según sus cálculos, la vocación les favorecería. Dicen que ahora, al igual que los panistas hace unos meses buscaron al "traidor", Morena busca encontrar a quien influyó en el resultado y ya tienen sus sospechosos. Operación. Las sorpresas durante la conformación de la Mesa Directiva y las comisiones revelan que hay operación política dentro de la Legislatura, cuestionando la supremacía de Morena a pesar de ser mayoría, y no garantizando nada al PAN, a pesar de ser el gobierno. Esto muestra que hay habilidosos operadores políticos. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Yunes. El segundo piso de la 4T en el Congreso Local se desplomó, la propuesta morenista para las comisiones no ganó pese a que (se supone) hay mayoría simple de los aliados de la 4T en la LXI Legislatura... ¿Quiénes son los culpables? Pues eso es lo que se investigará, pues hay quienes dicen que fueron las diputadas del Verde y otros dicen que fueron los propios morenistas... El efecto Yunes después de todo, sí llegó a Querétaro. Violentos. Así se puso un grupo de morenistas que ayer agredieron a reporteros al interior del Congreso local. Los reventadores, nos cuentan, son cercanos a Gilberto Herrera y ayer, queriendo jalar agua para su molino, se fueron a manifestar a las afueras de la Legislatura dizque para "defender" a los artesanos. Y como dice el dicho, cuando el perro es bravo, hasta a los de la casa muerde, pues no se contentaron con agredir a periodistas, también increparon a la propia Andrea Tovar. ¿Fuego amigo gilbertista?. Paz. Volvió Maluma en forma de funcionario municipal de Querétaro, pues tal parece que lograron los representantes del municipio de Querétaro la paz con los comerciantes artesanos inconformes con la prohibición del ambulaje, tal parece que el diálogo ganó y el pleito cesó... a Gilberto Herrera no le gusta esto. (Código Informativo)

EL ARREGLO

Por Andrés González

Con el tiempo encima para ambas partes, ayer se reanudaron las mesas de diálogo, tanto por parte del gobierno municipal como por los comerciantes ambulantes. Y es que el asunto subió de nivel, con opiniones que fueron desde la misma presidenta Claudia Sheinbaum, los afectados – el ambulante – , los comerciantes establecidos y la propia presidencia municipal. Autoridades municipales fijaron desde un principio, "el total y absoluto respeto a la ley", a fin de construir escenarios de gobernabilidad y de paz. Así, fue que este grupo solicitó

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

ampliar su escala de ventas, ya que vender únicamente en el mercado artesanal, resulta limitante para sus expectativas de venta. Ante esto, el gobierno municipal se comprometió a gestionar más espacios físicos tanto para esta como para otras organizaciones artesanales sumadas al proyecto de reordenamiento. Ojo con esto. Además, el municipio se comprometió a vincularlos con hoteleros, restauranteros, tiendas de conveniencia y empresarios para promover sus productos. Casi a la misma hora – siete de la mañana – grupos de diversa índole estaban tomando el edificio de la LXI legislatura, para manifestarse o bien a favor de Felifer o en contra del alcalde. Cuando iban a dar las diez de la mañana, salió a atenderlos la presidenta de la LXI legislatura, Andrea Tovar quién se comprometió a escuchar a las partes. Y sí, se expresaron con toda libertad las partes. Los comerciantes establecidos se pronunciaron abiertamente por un apoyo total a Felifer, por el reordenamiento del comercio informal para señalar que “cuentan con todo nuestro respaldo”. Ahí mismo – serían unos cien entre las dos partes – se dieron cita representantes del comercio informal, como seguidores de Morena, quién con carteles y de viva voz pedían la salida de Felifer. Y también se identificaron. El acceso al edificio quedó totalmente cerrado; los que estaban adentro – diputados, trabajadores – no podían salir y los que estábamos afuera, no podíamos entrar. Y todos los pendientes, incluyendo una sesión programada para eso de las once horas, fueron pospuestos. “Vamos a dialogar cuantas veces sea necesario para alcanzar un proyecto exitoso para satisfacer las necesidades de las y los artesanos salvaguardando las costumbres, tradiciones y símbolos culturales de la ciudad y el estado” señalaron autoridades municipales. El domingo pasado, fue el propio Felifer quién personalmente abordó el “Plan Orden” que irá – dijo “ –siempre e invariablemente vinculado al diálogo permanente y las alternativas justas”. “Las y los queretanos me pidieron en campaña comprometerme a poner “orden”, evitar el secuestro de calles, andadores y plazas públicas y lo estamos haciendo desde el primer minutos de mi gobierno. Y en eso están las partes. Con el respeto a la ley y el orden, Querétaro gana. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Se agradece. Que la Federación esté tan preocupada por Querétaro y manden a sus funcionarios de primer nivel. Ojalá no se les olvide mandar recursos para la seguridad o al menos regresarnos más de lo mucho que les mandamos de tributo. (N)

CAMPAÑA NEGRA

Veamos las cosas de forma objetiva y busquemos el origen de estos ataques contra Querétaro a los que se suman, no sólo medios como La Jornada, sino inclusive la misma presidencia de la República, que faltando a todo respeto, la primera mandataria del país, Claudia Sheinbaum, manifiesta que no está de acuerdo de cómo se están haciendo las cosas en la Fiscalía General del Estado, por el caso de una menor acusada de homicidio, cuando la FGE es un ente autónomo, que ha llevado el proceso y tiene los elementos para determinar. No nos pongamos a enjuiciar y condenar a una institución contra una menor, que para eso están las autoridades judiciales, porque lo que están haciendo con esta campaña negra, es señalar y condenar a Querétaro como una entidad retrograda que se atreve a juzgar a una adolescente. Ojalá, este apego a la justicia, se aplicara parejo en todo el país y no solamente anatemizando a Querétaro, porque tal parece que hay un efecto vengativo por ser de las pocas entidades federativas donde se vive en paz y con tranquilidad, se tiene inversión y trabajo bien remunerado, con policías eficientes y una Fiscalía que ha dado muestra de buenos resultados y va iniciando una nueva administración. A la administración Kuri le ha llovido y en serio desde el primer día de su mandato con fuertes inundaciones, luego vino la violencia en el Corregidora ya conocida como el 5M, donde se cansaron de fustigar sobre todos los muertos y de señalar que se habían escondido. También tuvimos dos casos de acuchillamientos a manos de indigentes y desquiciados, en pleno Centro Histórico y la campaña no podía faltar: “Querétaro un lugar inseguro para vivir”; “no hay seguridad en las calles”, cuando —no podemos aseverarlo— más parecía que fueron pagados para desequilibrar en tiempos electorales. La venta de artesanías es un 10% del problema de los espacios en el Centro Histórico, el 90% es la producción china en serie y los expendedores no son artesanos ni indígenas, son comerciantes y no todos son de Querétaro, sino de otros estados que aquí han encontrado su forma de vida. Si no tenemos respeto por la autoridad, si todos van a decirnos cómo gobernar, cómo juzgar y cómo deben actuar los cuerpos de seguridad, sembraremos la anarquía y con la inmigración constante de unas 140 personas diarias, que demandan también servicios y seguridad; trabajo, educación para sus hijos, haremos de esta bendita tierra un caldo de cultivo para el imperio de la violencia y

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

entonces, habiendo perdido Querétaro, habremos perdido México, porque somos ejemplo de buen vivir, de paz y respeto, de trabajo conjunto con las autoridades. Si la presidencia de la República no saca las manos de las instituciones autónomas, si no permite que se cumpla el debido proceso y se juzgue de acuerdo a la ley, entonces el trabajo de tantos años quedará a capricho del presidente en turno o bajo criterios personales y nadie respetará el trabajo judicial. Respeto y orden, urgen en el país. (N)

DEFINICIÓN DE COMISIONES

Finalmente, los diputados votaron ayer por una propuesta para conformar las comisiones del Congreso del estado, con lo cual se cierra el prólogo de esta Legislatura que inició tropezada con varios días sin que hubiera mesa directiva, y posteriormente casi un mes sin comisiones para avanzar con los dictámenes por analizar, discutir y votar si es necesario. Lo que sigue es que los diputados impulsen poco a poco los temas y la agenda que apelen a los intereses de la ciudadanía. El propio gobernador planteaba ayer que aquellos que quieran tomar como bandera política el asunto de los artesanos, legislen mejor a favor de este sector. La política pública nace de una necesidad, la cual debe legislarse y originar una norma que otorgue reglas para desempeñar tal política pública. Quizá ese es uno de los primeros retos de la Legislatura: buscar mecanismos que atiendan a los artesanos queretanos para impulsar sus productos y que con ello tengan mayores garantías. Ese podría ser un primer planteamiento a situación de parálisis legislativa, poco se ha difundido de cuál será la ruta de la actual Legislatura. Algunos diputados ya han presentado iniciativas en diversos rubros, pero lo interesante será que planteen cómo serán sus trabajos. Será sano para este poder establecer ese mecanismo y dar mayor credibilidad al trabajo que realiza el legislador. No obstante, la propia Legislatura deberá plantear qué temas priorizará. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

29 DE OCTUBRE DE 2024

Recibirán partidos 139 mdp durante 2025

Para 2025 los partidos políticos recibirán 139 millones 128 mil 383 pesos por concepto de financiamiento, así lo presentó la comisión de Organización Electoral, Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo que representa un incremento del 7.03% respecto al año anterior.

Para este 2024, año en el que se realizó proceso electoral, se aprobó una bolsa de 129 millones 981 mil 433 pesos, mientras que en 2023 el monto fue de 115 millones 829 mil 555 pesos y en 2022, año no electoral, el monto fue de 105 millones 778 mil 100 pesos.

Del recurso que se propone para el próximo año, se da cuenta que, el Partido Acción Nacional recibirá el 32.4% del presupuesto, es decir, 45 millones 154 mil 291 pesos y 70 centavos, mientras que Morena recibiría

CIFRA

30.4%

de financiamiento de partidos lo recibirá el Partido Morena, según se plantea en el presupuesto del IEEQ para 2025.

el 30.4%, es decir 42 millones 349 mil 108 pesos y 74 centavos, siendo los que mayor recurso reciben, ya que entre ambos representan el 62.89% del total.

En este listado sigue PRI con 14 millones 339 mil 914 pesos y 04 centavos; PVEM con 13 millones 690 mil 945 pesos y 07 centavos; Movimiento Ciudadano con 13 millones 208 mil 648 pesos y 25 centavos; y 10 millones 385 mil 475 pesos y 84 centavos para el Partido Del Trabajo.

La presidenta de la Comisión, Katia Isabel Olvera Moreno, destacó que la proyección de financiamiento público para partidos políticos es un ejercicio preliminar que requiere aprobación del Consejo General, pero que se hace público para transparentar criterios y procedimientos utilizados para determinar dicho financiamiento.

NANCY BURGOS

(P 4)

29 DE OCTUBRE DE 2024

Proyecta IEEQ financiamiento a partidos para 2025 por más de 139 mdp

 Redacción

La Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó una Proyección del financiamiento público de los partidos políticos para 2025.

El proyecto contempla un financiamiento público total de 139 millones 128 mil 383.67 pesos, distribuido de la siguiente manera: 45 millones 154 mil 291.70 al Partido Acción Nacional (PAN); 14 millones 339 mil 914.04, al Partido Revolucionario Institucional (PRI); 13 millones 208 mil 648.25, a Movimiento Ciudadano



(MC); 13 millones 690 mil 945.07, al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 42 millones 349 mil 108.74, a Morena, y 10 millones 385 mil 475.84, al Partido del Trabajo (PT).

La presidenta de la comisión, la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, dijo que la proyección es un ejer-

cicio preliminar que deberá ser aprobado por el Consejo General y que el objetivo de la comisión es que las representaciones de los partidos políticos conozcan los criterios y procedimientos utilizados para la determinación del financiamiento público.

La coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, explicó que las cifras pueden tener alguna variación en caso de existir deducciones derivadas de sanciones impuestas a los partidos por los órganos jurisdiccionales en materia electoral.

Precisó que tienen derecho a financiamiento público local los partidos que obtuvieron al menos el tres

por ciento de la votación válida emitida en la pasada elección de diputaciones de mayoría relativa, recursos que solo podrán destinar al cumplimiento de sus fines y actividades previstas en la normatividad vigente.

Además, detalló que el 70 por ciento del financiamiento total se distribuye de forma igualitaria y el 30 por ciento restante, de manera proporcional, de acuerdo con la votación obtenida por cada partido en la pasada elección de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

También informó sobre el marco normativo aplicable, las características del financiamiento público y las reglas para su cálculo y proyección.

(CQRO 5)